

MEDIDAS DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DE QUERÉTARO PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS

Con el propósito de enfrentar los efectos de la propagación del coronavirus en el estado, el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servín, presentó el pasado 20 de marzo un conjunto de medidas preventivas que comprenden:

- Un llamado a la ciudadanía para actuar con solidaridad y generosidad, a fin de cuidarnos entre todos y no ver por intereses particulares;
- El compromiso de acatar las medidas preventivas para garantizar el bienestar de la población, siempre apegados a los mandatos constitucionales y a la ley;
- La integración de un frente económico conformado por cámaras y organizaciones de la sociedad civil, que generará propuestas para mitigar el impacto económico en las familias queretanas;
- La habilitación del actual Hospital General de Querétaro como espacio de concentración exclusivo para pacientes de Covid 19;
- La adecuación del Querétaro Centro de Convenciones como centro para la recuperación de pacientes no graves de Covid 19 pero que requieran aislamiento;
- La instalación de un centro de atención telefónica con 40 líneas de atención, en tres turnos, a cargo de médicos del sistema de salud queretano;
- La habilitación de una página Web a través de la cual se coordinarán medidas solidarias entre la población, y una App para auto diagnóstico.